

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

La inclusión desde el ingreso a la UNDAV.

Baldonado, Rocío. Profesora de Artes en Teatro.

Castro, María Fernanda. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Centurión, Mercedes. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales  
Filipelli, María José. Psicóloga. Equipo de Acompañamiento SocioEducativo  
Universidad Nacional de Avellaneda.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.5

06-2021

**Abstract:** Las autoras, docentes de diversas disciplinas analizan la falta de contenido de carácter obligatorio en materia de género y diversidad en el ingreso y primer año de trayectoria académica del claustro estudiantil, desde la Secretaría Académica. En este proyecto se marcan prácticas y acciones posibles con distintos organismos para una formación e intervención con perspectiva de género en la etapa inicial de los estudios, además de una propuesta para la integración de epistemologías feministas, divulgación de información y acompañamiento en la introducción de los y las estudiantes.

**Palabras claves:** Acceso a la Universidad, Transversalidad del género, Política educativa, Recursos documentales.

**Cómo citar este texto:**

Baldonado, R. et. al (2021). Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: La inclusión desde el ingreso a la UNDAV. Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## **Trabajo Final Grupal - Ley Micaela**

Quienes formamos parte de este grupo, pertenecemos a la Universidad en distintos sectores y nos incorporamos a sus espacios en diferentes momentos de desarrollo de la misma y de nuestro trabajo como profesionales. Provenimos también de diferentes campos de conocimiento disciplinar (teatro, artes visuales, psicología, ciencias sociales), lo que pretendemos, enriquezca nuestra mirada sobre la temática que nos convoca. Coincidimos en que la Universidad, como espacio de producción y discusión de conocimientos, y como espacio de formación profesional y de construcción de identidades no sólo no debe eludir la cuestión que actualmente la sociedad está discutiendo con mucha fuerza, pero que en definitiva y afortunadamente se impone por ley, acerca de la protección integral de las mujeres y de las disidencias sino que además, se impone fuertemente como un ámbito en el que estas cuestiones deben ser abordadas.

Luego de ponernos de acuerdo acerca de realizar un diagnóstico del espacio que ocupamos, dependiente de Secretaría Académica, creado para recibir a los estudiantes una vez que se inscriben en la Universidad y que los acompaña hasta avanzado el primer año de cursada a las carreras, nos surgieron algunas interrogantes: ¿Cómo se trabaja en el período de diagnóstico de ingreso a la Universidad y el primer año de cursada la cuestión de género? ¿Hay materiales feministas? ¿Hay autorxs mujeres, lesbianas, travestis, transgénero, no binaries, intersex o queers? ¿Se da algún tipo de taller de convivencia/vida universitaria que apunte a erradicar la violencia y a asegurar la inclusión y la igualdad? ¿Qué otras acciones (difusión de protocolos, reglamentos, espacios institucionales) están pensadas desde la Universidad para abordar colectivamente - y no sólo desde la perspectiva individual- estas situaciones?

Caracterizar a los sujetos que estudian en la UNDAV es un trabajo complejo que ha tenido un denominador común a lo largo de la historia: los estudiantes de Undav son, en su mayoría, primera generación de estudiantes universitarios en sus familias de origen, donde el discurso académico se aproxima por primera vez. Esto nos da la posibilidad de compartir información, ideas, contenidos que aporten a la erradicación de la violencia por motivos de género desde el inicio de su paso por la universidad. Y, sobre todo, ofrecer espacios colectivos de construcción de conocimientos que aporten a la apropiación de las epistemologías feministas en el campo de la universidad.

Reflexionamos y nos preguntamos ¿Cuál sería el aporte diferencial que puede constituir una formación feminista desde el inicio de la cursada? ¿Qué estrategias de desempeño universitario

fortalecería? ¿Qué espacios de diálogo entre saberes aportaría? ¿Cómo llega al final de su cursada una estudiante que desde el inicio de su cursada reflexiona sobre las desigualdades que el patriarcado del conocimiento propone?

Cómo dicen los compañeros: una estudiante traba accede a la universidad y cambia su vida. Si muchas estudiantes trabas acceden a la universidad, cambia la universidad.

¿Y si fuera la universidad la que se transformase con el conocimiento que las epistemologías feministas y disidentes aportan?

Conocemos a través de nuestras intervenciones que en el SIU las personas transgénero tienen la potestad de anotarse según se autoperciben, más allá de lo que diga su DNI, si es que no lo hubieren modificado.

Eventualmente, desde el equipo de tutores, se han derivado al equipo de socioeducativa, ya que ambos espacios se esfuerzan en articular (entre sí y con otros espacios) demandas de estudiantes, casos probables de violencia de género, para que realizaran alguna intervención.

Por otra parte, sabemos que no existen en el período de diagnóstico instancias en las que se trabaje la cuestión de género, a no ser que en alguna de las charlas que se brindan a los ingresantes, alguien aborde el tema más como algo personal que institucional. No se tiene tampoco en cuenta si el material necesario para este período es de autoras y mucho menos si éstas son feministas. Tampoco, en este primer trayecto, se dicta ningún taller/clase sobre la temática. En cambio, en algunas carreras (considerando siempre el primer año de cursada), algunos docentes han agregado material de autoras feministas.

Vale mencionar además, que partir de haber cursado esta capacitación Ley Micaela, en el aula de tutorías, algunos tutores hemos compartido la resolución del Consejo Superior del reconocimiento del lenguaje inclusivo y el texto de la Ley Micaela, aunque esto no es lo que sucede en todas las aulas de acompañamiento de las diversas carreras que se dictan, es decir, no atiende a una cuestión institucional, sino, más bien constituye un acto (aún) aislado y de carácter personal.

La propuesta que surge es retomar los talleres de vida universitaria y reglamentos de convivencia que sostengan una impronta fuertemente basada en las epistemologías feministas, aportando a visibilizar cómo el tránsito por la universidad está atravesado por las visiones estereotipadas de las relaciones entre los géneros, limitando muchas veces el acceso al conocimiento y el libre tránsito por la institución para las mujeres, lesbianas, travestis, transgénero, transexuales, intersex, bisexuales, gays, queers y más.

Una idea es, compartir en el período de Diagnóstico, la encuesta realizada por el equipo del Protocolo de Intervención ante violencias machistas en el ámbito de la universidad para sistematizar las situaciones de violencia surgidas en la universidad. Incluso, podría pensarse una herramienta específica en el Diagnóstico que releve las necesidades de formación sobre epistemologías feministas que les estudiantes tengan, propongan, sugieran.

Otra idea que podemos aportar es formular materiales de trabajo propios de la universidad que sirvan para pensar las “efemérides feministas” especialmente las vinculadas al conocimiento universitario/académico: “Día de Acción por la salud de las mujeres”, “Ni Una Menos”, “Día de Acción global contra la violencia de género”, “Día internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia”, “Día de la visibilidad lésbica”, “Día de la visibilidad trans” “Día/Paro internacional de las mujeres, lesbianas, travestis, trans y + trabajadorxs” entre otras.

Entre nuestras metas, se encuentra la de que la universidad comience a expedir títulos que respeten la identidad autopercebida de les graduades, aunque no hayan hecho el cambio en términos legales.

A partir de estas ideas, la propuesta que se nos presenta como más plausible de llevar a cabo desde nuestros lugares de trabajo es la de proponer trabajar con nuevos materiales en el periodo de Diagnóstico. Como se mencionó anteriormente, dicho período tiene como principal objetivo recibir a les estudiantes e introducirles a la vida universitaria, algo que en general se les presenta como ajeno.

Dentro de este período - que se encuentra marcado institucionalmente por la lógica del Ingreso de inclusión, basado en el derecho de todes al acceso genuino a los estudios superiores - se lleva a cabo un diagnóstico de Lectocomprensión para todas las carreras.

En diferentes momentos fue cambiando la lógica de la elección de los textos con los que se lleva a cabo la tarea de evaluar si les estudiantes cuentan con los saberes necesarios de comprensión de textos y de escritura académica necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente la cursada de las diferentes asignaturas. En ocasiones son textos de interés general; en otros momentos, más afines a las carreras.

Consideramos que este momento, en tanto es obligatorio y transversal a todas las carreras, puede constituirse en un espacio privilegiado para que les estudiantes se pongan en contacto con literatura basada en epistemología feminista y, más allá de la evaluación realizada por les docentes del área, podría incorporarse una jornada de charla y debate acerca de los materiales propuestos.

También creemos pertinente, en este periodo de diagnóstico, trabajar con la Ley Micaela y leyes

afines, para que los estudiantes conozcan (y reconozcan) sus derechos en este campo.

Para llevar estas jornadas a cabo podríamos trabajar entre distintas áreas, como el Programa de Articulación Ingreso y Permanencia, el Equipo de Orientación y los compañeros de Bienestar Universitario.